

## TRÁMITE

### PERMISO DE ANUNCIO COMERCIAL TEMPORAL

#### REQUISITOS

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Desarrollo Urbano que deberá contener:
  1. Nombre, domicilio y RFC del solicitante.
  2. Fotografías, dibujos y descripción del anuncio indicando todas sus características como el tipo del anuncio (pendones, volantes, etc.), medidas, colores, texto, lugar en donde se va a colocar, fechas, horarios, etc.
  3. El anuncio debe incluir una leyenda que promueva la limpieza y cuidado de la imagen urbana de la ciudad.
- Identificación oficial del propietario.
- Contrato de arrendamiento, en caso de estar arrendando el inmueble
- Identificación oficial del arrendatario, en caso de estar arrendando el inmueble.
- En caso de que el tramitante no sea el propietario:
  - Carta poder
  - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
  - Acta constitutiva
  - Poder notarial
  - Identificación oficial del apoderado legal
- Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto.

#### COSTO

Uso	UMA
Anuncios Comerciales	3 a 10 por evento
Pantallas	8 por metro cuadrado de superficie
Pendones	1 por pieza por semana
Volantes	2 por semana
Transporte público	1 por metro cuadrado anual

Señalado en la Ley 205 de Ingresos del Municipio de Tuxpan: Art. 12, Fracción II incisos del b al h.